



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
Área Académica de Ciencias de la Salud
Maestría en Salud Pública
(SNP SECIHTI)

C O N V O C A
Generación 2027-2028

A los profesionistas de México y el extranjero, interesados en realizar estudios de Maestría en Salud Pública (Programa reconocido por el Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología en Innovación), a presentar una solicitud de ingreso al programa, en alguna de las siguientes opciones terminales:

- a) Área Gerencia de Servicios de Salud.** Líneas de investigación y generación del conocimiento: Gestión de la calidad de los sistemas de servicios de salud.
- b) Área Salud Comunitaria.** Líneas de generación y aplicación del conocimiento: Determinantes y consecuencias de la salud colectiva.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

El objetivo general del programa es lograr que los egresados obtengan y desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de la población, al desempeñarse de manera sobresaliente como gerentes y directivos de organizaciones pertenecientes a los sistemas de salud, y profesionales relacionados con la prestación de servicios, la docencia o la investigación, en las áreas de Gerencia de Servicios de Salud y Salud Comunitaria.

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección estará a cargo del Comité de Selección de la Maestría en Salud Pública, integrado por docentes miembros del Claustro Académico (CA).



Este comité se encargará de evaluar el proceso de selección y admisión de los aspirantes y proporcionará a la Coordinación la lista de aspirantes aceptados.

Finalmente, la lista de aspirantes aceptados por el Comité será publicada en la página oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Perfil y requisitos de ingreso

Pueden solicitar ingreso profesionistas egresados del Área de la Salud y otras áreas del conocimiento con interés en desarrollarse en la Salud Pública. Todos los aspirantes deberán contar con **disponibilidad de tiempo completo** para cursar el programa de posgrado y cumplir con los siguientes **requisitos del proceso propedéutico**, mismos que serán entregados en la Coordinación del Posgrado:

- Registro del aspirante en el proceso propedéutico, mediante la entrega **Formato de Registro de Aspirante** en la Coordinación del programa (formato descargable en: <https://www.uan.edu.mx/es/maestria-en-salud-publica>)
- Asistencia a la reunión de encuadre con los aspirantes.
- Curso Propedéutico de Estadística.
- Examen de Estadística.
- Examen de habilidades para el posgrado (EXANI III), elaborado y evaluado por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) con un mínimo de 1,000 puntos (Con vigencia no mayor de un año de haberlo presentado). El costo de este examen no está considerado dentro del proceso propedéutico, de igual modo el aspirante deberá ser el encargado del proceso de pago y registro del mismo.
- Examen de Habilidades para la Gestión de la Información.
- Examen psicométrico.
- Examen de comprensión lectora en el idioma inglés con equivalencia en puntos TOEFL, presentado en la Coordinación de Asuntos Internacionales de la UAN (mínimo 300 puntos). El costo de este examen está incluido en el proceso propedéutico. En este rubro se considera válida la constancia de presentación del examen TOEFL o Cambridge con una vigencia no mayor a 1 año.
- Entrevista personal con miembros del Comité de Selección.



Requisitos de ingreso al proceso propedéutico

El registro será exclusivamente a través del correo electrónico oficial del programa maestriasaludpublica@uan.edu.mx, los documentos se recibirán en archivo electrónico en formato PDF y en físico en la Coordinación de la Maestría en Salud Pública UAN

Documentación requerida para aspirantes nacionales:

- Acta de nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Título de la licenciatura o constancia de estar en trámite. Se deberá contar con el título profesional a más tardar el 2 de octubre de 2026.
- Cédula profesional o constancia de estar en trámite. Se deberá contar con la cédula profesional a más tardar el 27 de noviembre de 2026.
- Certificado de licenciatura con calificaciones y promedio mínimo de 8.0 u 80 señalado en el mismo documento según sea la escala y con la validación de la institución que lo expide. De no contar con el promedio, se deberá anexar una constancia debidamente sellada y firmada por la Institución de Educación Superior (IES) de egreso en la escala del 0 al 10.
- Currículum Vitae electrónico en formato Perfil Único del Rizoma: Datos personales, educación, investigaciones y publicaciones <https://rizoma.conahcyt.mx/>
- Dos fotografías tamaño infantil blanco y negro.
- Carta de exposición de motivos dirigida a la Coordinadora de la Maestría: Dra. en C. Martha Edith Cancino Marentes, firmada por el aspirante, en formato libre.
- Comprobante de pago del proceso propedéutico. El pago por la cantidad de 27 UMA's diarias, debe realizarse en la ventanilla de cobro del **departamento de recursos financieros de la Unidad Académica de Medicina** de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas mediante **tarjeta bancaria**. En caso de ser estudiante foráneo comunicarse por medio del correo oficial maestriasaludpublica@uan.edu.mx para generar una orden de pago.
- Identificación oficial (INE o pasaporte)
- Formato de Registro de Aspirante (formato descargable en: <https://www.uan.edu.mx/es/maestria-en-salud-publica>)



Documentación requerida para aspirantes extranjeros:

Además de la documentación requerida para aspirantes nacionales deberá entregar

- Dictamen de revalidación de estudios y promedio tramitado en la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Forma migratoria expedida por el Instituto Nacional de Migración (INM) de la Secretaría de Gobernación, con permiso expreso para realizar estudios de posgrado.
- Visa residente temporal de estudiante (expedida en el país de origen) este sería primero antes de la forma migratoria expedida por INM.
- El Acta de Nacimiento, el título o diploma universitario de grado de licenciatura y el certificado de estudios del grado anterior con promedio general de calificaciones deberán estar apostillados o legalizados para trámites internacionales y traducidos al español por perito oficial.
- Los aspirantes cuya lengua materna sea distinta al español, deberán presentar constancia que demuestre un conocimiento y dominio del idioma español para estudios de posgrado.

Para mexicanos con estudios en el extranjero:

Además de la documentación requerida para aspirantes nacionales deberá entregar:

- Presentar dictamen de revalidación de estudios y promedio, tramitado en la SEP.
- En el caso del aspirante que haya realizado estudios del nivel inmediato anterior en el extranjero, presentará además carta de equivalencia del promedio general obtenido, en la escala de 0 a 10, emitido por la IES-CII.
- Cumplir con los demás requisitos una vez aceptado al programa y los que sean indicados en la dirección de servicios escolares.
- En el caso de documentos expedidos en el extranjero incluir apostillas o legalización y en su caso, traducción por perito oficial.

Importante: En ningún caso y sin excepción alguna, se aceptarán solicitudes con documentación incompleta.



Requisitos de ingreso a la maestría:

- Ser aceptado por el Comité de Selección de la Maestría, considerando el proceso propedéutico, EXANI III y entrevista de selección.
- Cumplir con todos los requisitos que regulan la matrícula para el ingreso a la UAN
- Recibo del pago de la cuota de inscripción anual a la UAN.

Periodo de recepción de solicitud y documentos:

- A partir de la publicación de la convocatoria hasta el 2 de octubre de 2026.
Entregar todos los documentos digitalizados (en formato PDF y en archivos separados; [ejemplo: Acta de nacimiento, CURP, Título, Cédula, etc.]) en la coordinación del programa de posgrado.

Una vez que el aspirante se haya registrado, continuará con la siguiente etapa del proceso de selección.

Proceso Propedéutico: del 5 de octubre al 26 de noviembre de 2026

- Actividades a realizar de acuerdo a programación durante septiembre-noviembre 2026:
 - Curso de Estadística: del 5 de octubre al 26 de noviembre de 2026.
 - Examen de Estadística
 - Examen de Ingreso a posgrado EXANI III
 - Examen de comprensión lectora en inglés con equivalencia TOEFL
 - Examen de habilidades para la gestión de la información
 - Evaluación psicométrica
- Entrevista con el Comité de Selección de la Maestría: La programación de las entrevistas será enviada al correo electrónico del aspirante con los horarios respectivos. Previo a la entrevista, el Comité de Selección revisará el expediente del aspirante. Las entrevistas se realizarán de manera presencial (o virtual en casos necesarios) y



consistirá en puntos específicos plasmados en la Guía para la entrevista de selección como:

- I. Objetivos generales,
 - II. Preguntas o temas a comentar con el aspirante sobre su formación, diferentes temas de discernimiento intelectual etc.
 - III. Observaciones sobre la superación del aspirante en diferentes aspectos.
 - IV. Expectativas sobre el programa
- El proceso propedéutico se realizará de manera presencial y virtual a través de la plataforma de la Dirección de Educación Virtual de la Universidad Autónoma de Nayarit. Para su registro, es necesario tener un correo electrónico vigente (es deseable que sea en plataforma @gmail). Si el aspirante es egresado de la UAN podrá utilizar preferentemente su correo institucional (@uan.edu.mx)

Criterios de Evaluación:

CRITERIO	PONDERACIÓN
Curso propedéutico	40%
Entrevista con el Comité de Selección	40%
Puntaje en el EXANI III	20%

Publicación de resultados del proceso de selección

- El Comité de Selección, considerando el expediente académico y los resultados del aspirante en el proceso de selección, emitirá un dictamen. Los resultados se harán públicos a través de la página oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit www.uan.edu.mx y a través de las redes sociales de la Maestría en Salud Pública. La fecha tentativa de publicación será el 15 de diciembre de 2026.



La Coordinación del Programa de Posgrado de la Maestría en Salud Pública entregará de manera personal y vía electrónica, las cartas de aceptación a cada uno de los estudiantes seleccionados.

- Las y los aspirantes que resulten aceptados al programa de posgrado no tienen garantizado el acceso a una beca de manutención, la asignación estará sujeta a la disponibilidad y a los criterios que establezca la SECIHTI en las respectivas convocatorias, así como de la permanencia del programa en el SNP.
- Reunión informativa para estudiantes aceptados al programa de Maestría en Salud Pública, se programará de acuerdo con el calendario escolar 2026-2027.

Duración de los estudios

La maestría consta de 4 semestres, los tres primeros a desarrollarse en el aula y el cuarto incluye una estancia profesional. El diseño del currículo es modular, encaminado al aprendizaje de aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales que generen un graduado competente en el ámbito profesional y en el de la investigación, la aplicación de la ciencia, la gerencia en salud y la docencia. Se pretende que todas las unidades sean verdaderos módulos de aprendizaje, incluyendo casos excepcionales que permanecen como cursos con carácter disciplinar.

Para ver el plan de estudios completo: <https://www.uan.edu.mx/es/maestria-en-salud-publica>

Fechas importantes

Etapas	Fecha
Recepción de solicitudes y documentos	Desde la publicación de la convocatoria hasta el 2 de octubre de 2026



Costo del proceso propedéutico	27 UMAs diarias
Proceso propedéutico	Del 5 de octubre al 26 de noviembre de 2026
Curso de Estadística	Del 5 de octubre al 26 de noviembre de 2026
Actividades del proceso propedéutico	Examen de Estadística, EXANI III (mínimo 1,000 puntos), examen de habilidades para la gestión de la información, examen psicométrico, examen de comprensión lectora del idioma inglés (mínimo 300 puntos TOEFL o equivalente), entrevista con el Comité de Selección y reunión de encuadre.
Modalidad del proceso propedéutico	Presencial y virtual, mediante la plataforma de la Dirección de Educación Virtual de la UAN.
Publicación de resultados	15 de diciembre de 2026 (fecha tentativa).
Reunión informativa para estudiantes aceptados	De acuerdo con el calendario escolar 2026–2027.
Inscripciones al primer semestre	Enero de 2027, conforme al calendario universitario.
Inicio de clases	Enero de 2027, conforme al calendario universitario.



COSTOS:

Inscripción y reinscripción (anual): Según lo establezca el Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2027.

Colegiatura mensual: Según lo establezca el Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2027.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO AVALADO POR LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA. EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.



Mayor información: Coordinación de la Maestría en Salud Pública. Unidad Académica de Medicina, de la Universidad Autónoma de Nayarit. Tepic, Nayarit, México.

Coordinadora del Programa: Dra. en C. Martha Edith Cancino Marentes.

Correo Electrónico: maestriasaludpublica@uan.edu.mx

Página web: www.uan.edu.mx/es/maestria-en-salud-publica#Inic_

Facebook: Maestría-en-Salud-Pública-UAN

Protección de datos personales:

La UAN tratará tu información exclusivamente para el proceso de admisión, conforme al aviso de privacidad institucional. Podrás ejercer derechos ARCO a través de los canales oficiales.

Aviso de privacidad:

En cumplimiento con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, la Universidad Autónoma de Nayarit pone a disposición el Aviso de Privacidad, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.uan.edu.mx/es/aviso-de-privacidad>